

LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS CON LA CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS

*Memoria, identidad y universidad: Treinta años de trayectorias compartidas entre la Cátedra Libre de Derechos Humanos y Abuelas de Plaza de Mayo**

Introducción

Desde su conformación en 1977, Abuelas de Plaza de Mayo buscó relacionarse con distintos ámbitos que pudieran colaborar en la búsqueda y restitución de sus nietas y nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983).¹ Las universidades se convirtieron en un espacio especialmente relevante, tanto por su potencial para aportar desde diversas disciplinas y campos de conocimiento, como por su capacidad de difundir la lucha. A partir de mediados de la década de 1990 esto se acrecentó al convertirse en un ámbito donde podían estar los jóvenes buscados.

Paralelamente, el 27 de octubre de 1994 se creó la Cátedra Libre de Derechos Humanos (CLDDHH) en la Facultad de Filosofía y Letras. En la clase inaugural, Osvaldo Bayer, primer Profesor Titular, estableció el carácter general que tendría el espacio:

Trataremos de ser modelo de antiautoritarismo y de participación. Invitaremos a hacer de esta Cátedra un foro donde con todos los organismos de derechos humanos discutamos los temas del pasado y del presente. Quisiera que un representante de cada organismo venga a escuchar las clases que dictemos y luego pase a dar su opinión en los debates que seguirán a cada clase. Nuestro sueño es la formación de una Academia de Derechos Humanos que sirva de ruta de información y acción a los estudiantes y al pueblo en general y sea atento observador de las conductas de gobernantes, políticos y los demás factores de poder. (Daleo, 2014: 37)

* Agradezco a Samanta Casareto y Graciela Daleo por su invitación a participar de diversas instancias y actividades de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, en particular por su impulso para la escritura de este artículo. Asimismo, agradezco a Samanta Casareto y Milena Durán, por compartirme sus experiencias en torno al vínculo entre Abuelas de Plaza de Mayo y la Cátedra Libre.

Ana Laura Sucari

Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, FFyL,
UBA - Abuelas de Plaza de Mayo

anasucari@gmail.com

1. Con el propósito de emplear un lenguaje inclusivo que, al mismo tiempo, resulte ágil para la lectura, se optó por combinar el uso de términos en ambos géneros (por ejemplo, “los niños y las niñas”) con el empleo del masculino como forma gramatical genérica, sin la intención de invisibilizar otras identidades.

Estas palabras permiten ponderar la voluntad y el interés que manifestaron desde sus inicios los integrantes de la Cátedra por relacionarse con los organismos de derechos humanos. Lejos de pretender construir un conocimiento academicista, distanciado de los desafíos y las luchas del movimiento, este espacio se preocupó por aportar en la construcción del conocimiento situado y la intervención, tanto práctica como política, en función de las necesidades de cada organismo.

Desde los primeros años, hubo un especial interés en reflexionar e involucrarse en las problemáticas derivadas de la apropiación y los dilemas que enfrentaban quienes se habían quedado sin sus padres y/o madres como consecuencia del régimen represivo. En 1995 se realizó un panel titulado “Los hijos de los desaparecidos”, en el que disertaron algunos de ellos, entre los que se encontraba una nieta restituida —quien había podido conocer su origen biológico gracias al activismo de Abuelas—. En el año 2000 se llevó adelante la Jornada por los Derechos Humanos y en Defensa de la Educación Pública; en la mesa temática titulada “Identidad: Conservación y recuperación” contó con la participación de jóvenes que habían recuperado su identidad y miembros de la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) (Daleo, 2014: Capítulo Memoria).

Estas primeras acciones evidencian el lugar que la Cátedra Libre de Derechos Humanos sostuvo desde sus inicios en el entramado de luchas por la memoria, la identidad y los derechos humanos, en diálogo permanente con los organismos que las impulsaron. A continuación, se abordan las principales dimensiones de la articulación entre la Cátedra y Abuelas de Plaza de Mayo, entre las que se encuentran la reconstrucción de legajos universitarios como dispositivos de memoria y reparación, los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas como espacios de formación e intervención, y algunos sentidos políticos y pedagógicos de este recorrido conjunto.

Los inicios de la articulación

Durante la primera década del nuevo milenio, distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires se abocaron a la recuperación de las historias de aquellos estudiantes, graduados, docentes y no docentes que habían sido desaparecidos por la última dictadura. Esta voluntad no era novedosa; se asentaba en el empeño y esfuerzo militante de quienes, desde el regreso a la democracia —e incluso desde los últimos años del régimen militar—,

preservaron los datos y conformaron listados rememorando a quienes habían integrado la comunidad educativa. La Facultad de Arquitectura fue pionera en esta línea de trabajo, al impulsar en 2001 un proyecto, avalado por los organismos de derechos humanos, que promovió la apertura de los archivos institucionales y el acceso a los legajos universitarios (Archivo Institucional APM, 2024). Pocos años más tarde, se convocó un concurso para diseñar una nueva bandera con los nombres de quienes habían transitado por esa casa de estudios durante los años del terrorismo de Estado (Ginzberg, 2005). Estas iniciativas, orientadas a la preservación de la memoria, se desarrollaron de manera conjunta entre la Secretaría de Extensión Universitaria, el centro de estudiantes, familiares, docentes, no docentes y organizaciones del campo de los derechos humanos, entre ellas Abuelas de Plaza de Mayo. En ambas tuvo un rol clave Marcelo Castillo, a partir de su doble inserción como docente de la Facultad y colaborador de Abuelas desde 1996.²

En Filosofía y Letras, en 2005, esta tarea surgió de la propuesta de un grupo de estudiantes y graduados quienes plantearon desde la Cátedra Libre de Derechos Humanos la necesidad de reponer las vidas de las y los desaparecidos y asesinados en la dictadura. Este trabajo implicó la recuperación, revisión y sistematización de documentación institucional histórica. Para ello, la Cátedra Libre contó con la colaboración del Archivo Biográfico Familiar (ABF) —cuya labor se describirá más adelante— y el equipo Construir Proyectar Identidad de la Facultad de Arquitectura, quienes no solo aportaron información relevante, sino que también brindaron asistencia técnica, fundamentalmente para la digitalización del material y el registro fotográfico. Esta labor culminó con la producción e inauguración de un nuevo mural en el aula 108 de la Facultad, el 6 de julio de 2011. En él se incorporaron los nombres, fotografías, actuación en la facultad y fecha de la desaparición de las y los compañeros de Filo.³



Figura 1. La colaboración del Archivo Biográfico Familiar y del equipo de la Facultad de Arquitectura quedó plasmada en el mural del aula 108 en la Facultad de Filosofía y Letras. Fuente: Registro fotográfico de la autora.

2. En septiembre de 2007, Marcelo Castillo asumió la coordinación del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. En paralelo, entre 2006 y 2010, fue Director de Derechos Humanos de la Facultad de Arquitectura.

3. Gracias al trabajo sostenido de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, en el marco de sus treinta años, en marzo de 2024 se inauguró un nuevo tramo del mural que incorporó a docentes de la Facultad.

Durante el acto de inauguración del mural, se hizo entrega de los legajos de los detenidos desaparecidos a sus familias, así como al archivo de Abuelas de Plaza de Mayo a fin de que la Asociación pudiera resguardar la documentación relativa a sus “casos”.⁴

Desde 2010, la colaboración de la Cátedra Libre de Derechos Humanos con Abuelas de Plaza de Mayo, en particular con su Archivo Biográfico Familiar, había adquirido una nueva dimensión. Aquel año, se dictó el seminario temático “La Historia Oral como metodología de investigación para el pasado reciente: La última dictadura, entre la historia y la memoria”, coordinado por Samanta Casareto y Miguel Galante. La propuesta de cursada incluyó visitas a sitios de memoria, como el centro clandestino de detención Club Atlético, y a archivos documentales. Asimismo, se invitó a profesionales y activistas a compartir distintas experiencias de aplicación de las ciencias sociales y humanas al campo de los derechos humanos. Para ello, se convocó al equipo del archivo de Abuelas para presentar las particularidades de aquel proyecto. El Archivo Biográfico Familiar es un archivo oral que busca reconstruir las historias de vida de las madres y los padres desaparecidos a partir de entrevistas en profundidad a sus familiares, amigos, compañeros, vecinos, con el fin de ser entregados a los nietos y las nietas que restituyen su identidad. Se trata de uno de los archivos orales de mayor volumen en América Latina, al contar con más de dos mil doscientas sesenta entrevistas, cada una de las cuales tiene una duración promedio de una hora y media (ABF, abril de 2025). Desde su creación en 1998, el Archivo Biográfico Familiar ha delineado una metodología específica para la producción, transcripción y sistematización de las entrevistas. Cabe destacar que se trata de un archivo cerrado, cuyos únicos destinatarios son las personas restituidas y sus hermanos o primos. A su vez, su entrega es un evento de gran carga simbólica ya que cada nieto o nieta recibe la “caja” —como se denomina cariñosamente al archivo dentro de la institución— con relatos sobre sus padres.⁵

Además de transmitir la misión y la metodología de trabajo del Archivo Biográfico Familiar, las colaboradoras Soledad Gesteira y Luciana Mastromauro manifestaron que el archivo se encontraba buscando voluntarios para conformar un grupo de entrevistadores y abrieron la posibilidad a que los y las estudiantes del seminario se contactaran para tal fin.⁶ Luego de un período de capacitación de las personas interesadas, se seleccionó a Milena Durán, Rodrigo González Tizón, Hernán Confinio y Mariana Stoler, quienes se incorporaron al equipo y comenzaron a realizar entrevistas para el archivo.

4. Por “casos” la Asociación se refiere a los nietos y nietas que buscan; es decir, a las personas que fueron apropiadas y crecieron sin conocer su filiación biológica. Al momento de redactarse este artículo son ciento cuarenta los casos resueltos, corresponden a sesenta y siete niñas y niños sustraídos al momento del secuestro de sus progenitores y cincuenta y cuatro bebés nacidos en cautiverio; mientras que los diecinueve restantes son embarazos que no llegaron a término. Abuelas de Plaza de Mayo aún busca alrededor de trescientas personas que viven privadas de su derecho a la identidad.

En el siguiente apartado se examinará el proyecto de reconstrucción de los legajos con mayor profundidad.

5. Para ahondar en la creación e institucionalización del Archivo Biográfico Familiar se sugiere consultar Durán (2018) y Fina (2022).

6. Cabe destacar que la convocatoria no se restringió a los y las estudiantes del seminario.

Durante la segunda mitad del 2011, dichos colaboradores fueron invitados a participar del proyecto UBANEX “Universidad y dictadura, una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras”.⁷ Resulta interesante destacar que, al momento de extenderles la propuesta, Casareto no lo hizo de manera directa, sino que solicitó a una trabajadora de Abuelas que se las transmitiera, a pesar de que la Asociación no tendría participación en el proyecto. Así, es posible advertir el modo en que las integrantes de la Cátedra y la Asociación se apoyaban, a través de los vínculos forjados entre ellas. El propósito del UBANEX, que se desarrolló al año siguiente, fue reconstruir la memoria histórica de la Facultad a partir de la palabra de quienes transitaron por sus aulas durante la última dictadura. Para ello, se llevaron a cabo diversas tareas, entre las que se destacaron la producción de entrevistas a familiares, docentes y no docentes, compañeros de militancia, de estudios de los desaparecidos —que contó con la activa participación de las y los jóvenes convocados— y la reconstrucción de sus legajos. A partir de su experiencia, Stoler (2013) sostuvo: “con la creación del archivo, se devuelve la identidad a estos individuos y, al hacerlo, se los vuelve a situar en su espacio social, el que ocuparon, el que les quitaron y el que ellos desearon”. Estas palabras permiten pensar al archivo no solo como una herramienta de reconstrucción documental, sino como un acto político de restitución simbólica, al reinscribir a los desaparecidos en sus contextos sociales, institucionales y afectivos. A fines de 2013, el equipo de voluntarios que había participado del Archivo Biográfico Familiar se disolvió. No obstante, la continuidad de esa articulación quedó encarnada en la incorporación formal de Milena Durán al archivo, lo que da cuenta de la proyección concreta que tuvieron esas primeras experiencias compartidas.

A lo largo de este período, se fue gestando una trama de vínculos institucionales y afectivos que se profundizaría en distintas formas de colaboración y líneas de trabajo conjunto.

7. Resolución Consejo Superior 4375/11. El proyecto estaba dirigido por Marcelo Ferreira y coordinado por Marcela Cabrera, Samanta Casareto, Andrea Pico y Graciela Daleo.

Los legajos universitarios como dispositivos de memoria y reparación

Un proyecto central de la Cátedra Libre de Derechos Humanos es el Programa Universidad y Dictadura, que tiene entre sus objetivos reconstruir la memoria histórica de la Facultad a partir de la historia de vida de los estudiantes, docentes, trabajadores y graduados victimizados por el terrorismo

de Estado.⁸ En el libro publicado por los veinte años de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, las coordinadoras del programa sostienen:

Reconstruir las vidas, no solo la desaparición, nos llevó a introducirnos en sus cotidianos, relevar sus luchas, sus participaciones y sus relaciones dentro de un ámbito que los albergó desde diferentes posiciones durante esos años, un sinfín de memorias contenidas de alguna manera en la misma Facultad, que no es la de aquellos años. (Cabrera *et al.*, 2014: 351)

Una de las tareas centrales de este proyecto consiste en la recuperación de los legajos de los detenidos desaparecidos de Filosofía y Letras. Estas acciones, buscan reconocer a las personas que fueron víctimas de la represión, reinscribiéndolas como miembros de la comunidad educativa. La reconstrucción y restitución de trayectorias truncadas por la violencia estatal concierne no solo a sus familias y compañeros de cursada, trabajo o militancia, sino también a la institución en su presente al reparar, al menos parcialmente, el borramiento producido por el accionar represivo.

Esta dimensión se ha vuelto central en la articulación de la Cátedra Libre con Abuelas de Plaza de Mayo. Como se ha mencionado anteriormente, el Archivo Biográfico Familiar se ocupa de reconstruir las historias de vida de las madres y los padres desaparecidos de las criaturas apropiadas. Junto a las entrevistas realizadas, se incorporan documentos y fotografías con el fin de alumbrar diversos aspectos de sus vidas. Así, se apunta a recuperar las trayectorias vitales de las madres y los padres, más allá de sus desapariciones. De este modo, los legajos se integran a los archivos de cada nieta y contribuyen a reconstruir la vida de las y los desaparecidos. En este sentido, estos registros nutren el Archivo Biográfico Familiar al aportar información sobre la trayectoria estudiantil de los desaparecidos. A través de ellos, es posible conocer la carrera en la que cada persona se inscribió, las materias que cursó, e incluso su desempeño académico. En algunos casos, estos documentos contienen también notas o certificaciones que fueron resguardadas por la Dirección de Alumnos de la Facultad. En este contexto, los legajos —tradicionalmente concebidos como documentos administrativos— adquieren en este contexto una dimensión ética, pedagógica y política. Al respecto, Samanta Casareto recupera:

Para los familiares fue muy importante ver las fotos ahí y recibir el legajo en papel, donde tiene parciales de puño y letra. También encontramos

8. El Programa Universidad y Dictadura fue creado mediante la Resolución (CD) N° 4500/12.

información de ellos en otros lugares: una compañera recuperó a su hermana y en su legajo figuraba que su mamá había estudiado Historia y en otra ficha académica descubrimos que también había empezado a estudiar Geografía, y su hermana recuperada estudió Geografía también, era una información muy valiosa para ellas. No se sabía que su mamá había dejado la carrera de Historia para comenzar a estudiar Geografía y permite marcar este tipo de lazos, que constituye un rompecabezas total. (Kisielewsky, 22 de diciembre de 2014: párr. 17)

A partir de esta cita es posible sostener que los documentos activan procesos subjetivos y relacionales, a través de los cuales las personas restituidas —así como otros familiares— pueden encontrar resonancias, coincidencias o incluso diferencias con sus madres y padres desaparecidos. En este sentido, se plantea que la reconstrucción de la identidad no es un camino cerrado ni lineal, sino un proceso complejo y sinuoso, en el que cada documento, testimonio o fotografía aporta una pieza para comprender la propia historia desde nuevas perspectivas. Más aún, estos documentos pueden contribuir a establecer de manera formal los vínculos filiatorios y, en consecuencia, garantizar el acceso a derechos fundamentales. Como recuerda Marcelo Castillo en una entrevista realizada por el Archivo Institucional de Abuelas de Plaza de Mayo, en relación con la entrega de un legajo de la Facultad de Arquitectura:

En algunos casos [son documentos] muy significativos, como en el caso de la mamá de Manuel Gonçalves, que por primera vez Manuel recibe un documento *formal* que permite acreditar la identidad de la madre y con eso completar la acreditación de su propia identidad. Eso salió como un documento certificado de la facultad para justamente poder hacer un trámite de filiación. (Archivo Institucional APM, 2024; énfasis en el original)

De este modo, los legajos pueden también convertirse en herramientas que permiten garantizar derechos y reparar, al menos en parte, los efectos de la desaparición y la apropiación.

Los actos de entrega de legajos son instancias con un fuerte carácter reparatorio. Así como sucede con la transmisión de cada archivo biográfico, el traspaso de estos documentos constituye un momento de gran carga simbólica, en el que los materiales resignifican su valor y se convierten en testimonios materiales del compromiso institucional con los derechos humanos

y con la construcción de memorias plurales y democráticas; de modo que estas ceremonias también permiten reinscribir los legajos como dispositivos de memoria. De este modo, los actos ofrecen una reparación simbólica a las familias de las víctimas, al darles a conocer datos tal vez ignorados hasta entonces, al tiempo que proveen hilos de los cuales resulta posible tirar para conocer a compañeros de cursada, intereses que se desprenden de la vida académica, entre otras cuestiones. Igualmente, estos actos permiten también problematizar los silencios u omisiones que marcaron la actuación de distintas entidades durante el período dictatorial. En 2011 y 2018 —durante la inauguración del mural del aula 108 y la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones, respectivamente— la Cátedra Libre otorgó a la Asociación los legajos universitarios de los estudiantes que forman parte de sus “casos”. Lo distintivo de estas entregas fue que la documentación no se cedía a las familias —que recibieron copia de los legajos— sino que fueron dadas a la Asociación, con el fin de ser añadidas a los archivos biográficos y como parte de su propia memoria histórica. Las actualizaciones realizadas desde entonces fueron remitidas a Abuelas a fin de que la institución contara con toda la documentación disponible y pudiera hacer entrega de ella a los nietos y nietas que conocen su origen biológico.

Al cumplir sus treinta años, la Cátedra Libre de Derechos Humanos ha reconstruido más de seiscientos legajos. A lo largo del proceso de trabajo, el equipo se enfrentó a la decisión de incorporar los de aquellas personas que, como estudiantes o docentes, hubieran pertenecido por entonces a las carreras de Sociología y Psicología. Si bien actualmente estas se encuentran en otras Facultades, se decidió respetar la composición de Filosofía y Letras al momento en que parte de su comunidad fue victimizada por la última dictadura. Así, del universo total de los registros reconstruidos, se advierte que cincuenta y tres pertenecen a “casos” de Abuelas, de los cuales treinta y siete corresponden a madres y dieciséis a padres de los nietos apropiados. Todos ellos eran estudiantes —o al menos se encontraban inscriptos— en la Facultad. Estos documentos, además, posibilitaron identificar las carreras que estas personas habían elegido para su formación universitaria: seis optaron por Historia; cinco por Letras, cuatro por Ciencias de la Educación, tres por Filosofía, mientras que Ciencias Antropológicas, Geografía e Historia de las Artes contaban con dos estudiantes cada una. Asimismo, quince cursaban Sociología y trece Psicología. Por último, existe un legajo en el cual hay registro de inscripción a la Facultad, sin precisar la carrera.

Por otra parte, el trabajo de la Cátedra Libre de Derechos Humanos ha logrado reconstruir los legajos de siete tíos y tías y un abuelo. Como es bien sabido, el plan de persecución, represión y desaparición forzada afectó de manera directa a familias enteras. De este modo, la entrega de estos legajos a Abuelas contribuye a reconstruir no solo la vida de las parejas desaparecidas, sino también de las familias de las cuales fueron privadas las personas apropiadas.

Por otro lado, como parte del Programa Universidad y Dictadura en los últimos años se desarrolló el proyecto “Vidas situadas. Geografías de los detenidos-desaparecidos de la Facultad de Filosofía y Letras” que permitió mapear los sitios donde nacieron, cursaron sus estudios secundarios y universitarios, trabajaron, fueron secuestrados o asesinados y permanecieron detenidos los desaparecidos de Filo.⁹ Si bien este trabajo no tuvo una relación directa con Abuelas, las distintas capas aportan a la reconstrucción de la vida de las personas desaparecidas, no solo sus secuestros, desapariciones o asesinatos sino también diversos espacios por los que transitaban a lo largo de sus vidas.

9. Vidas situadas. Geografías de los detenidos-desaparecidos de la Facultad de Filosofía y Letras: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Gj9yLb63B-ng_pAnSGTJW80Slge2JTWs&usp=sharing

Experiencias de formación e intervención: Los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas

A lo largo de estos treinta años, la Cátedra Libre de Derechos Humanos asumió la práctica de extensión como una de sus tareas fundamentales. El compromiso de sus integrantes estuvo orientado a producir un aporte concreto y tangible en las distintas organizaciones territoriales y de la sociedad civil con las que se vinculaban docentes, no docentes y estudiantes. Estos proyectos cobraron una nueva dimensión a partir de la incorporación de los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a los planes de estudio de la Facultad.¹⁰ Su objetivo es reforzar la articulación entre la universidad y la sociedad, por lo que ofrecen un aprendizaje situado, donde la formación y producción de saberes se encuentran íntimamente relacionados con las necesidades sociales.

En 2018, la Cátedra Libre de Derechos Humanos presentó sus primeros seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.¹¹ En el segundo cuatrimestre se desarrolló un seminario en conjunto con Abuelas de Plaza de Mayo, titulado “La pregunta como origen: el Archivo Biográfico Familiar

10. Resolución (CD) N° 3159 del 2 de febrero de 2016. Los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas de la Cátedra Libre de Derechos Humanos fue “Abordajes grupales en el ámbito comunitario. Prácticas de formación de jóvenes como promotores socioculturales” a cargo de Silvia Viñas, durante el primer cuatrimestre de 2018.

de Abuelas de Plaza de Mayo como herramienta para la construcción de identidad". Estos novedosos seminarios requerían de una relación preexistente y del trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil en la cual se realizaría la intervención. De esta manera, Samanta Casareto y Graciela Daleo convocaron a Marcelo Castillo para generar un espacio de formación conjunto que contribuya al trabajo del Archivo Biográfico Familiar. Para ello, los coordinadores del proyecto contemplaron que resultaría beneficiosa la firma de un convenio marco entre ambas instituciones. A partir de la articulación y los lazos tejidos por quienes integraban el equipo del seminario, se armó un convenio de asistencia y colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras y Abuelas de Plaza de Mayo.¹² El acuerdo estipuló la "complementación y cooperación académica, científica y cultural" a través de la participación de estudiantes de grado y posgrado en programas de complementación; la organización de actividades de extensión sobre temas de interés común; el intercambio de material didáctico y bibliográfico, la producción de servicios de transferencia, entre otras.¹³ El convenio no solo formalizó la relación preexistente entre ambas instituciones, sino que también generó nuevas oportunidades para toda la comunidad educativa, al establecer un marco de colaboración y trabajo conjunto que favoreció el desarrollo de diversas actividades desde entonces.

Para la firma del convenio se realizó un encuentro el 5 de julio de dicho año, en el aula 108, en el cual estuvieron presentes Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Mayo, autoridades de la Facultad y las docentes de la Cátedra Libre a cargo del seminario. A la par de la celebración del acuerdo, se realizó la presentación del seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, se distinguió a la Asociación con el premio Francisco "Paco" Urondo y se hizo entrega de los legajos de los detenidos desaparecidos de la comunidad educativa de Filosofía y Letras.

Como Anexo del convenio, se incorporó la primera "acta complementaria" para configurar el proyecto del seminario. El propósito de esta primera experiencia fue comprender y analizar las prácticas y consecuencias de la última dictadura cívico-militar, centrándose en el derecho a la identidad y el Archivo Biográfico Familiar como herramienta de intervención. Así, el seminario ofreció un panorama general de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura, así como una introducción a la archivística e historia oral como herramientas para incidir desde el campo de las ciencias sociales y humanidades. Como parte de las tareas de intervención, los y las estudiantes debieron realizar una entrevista aplicando la

12. Resolución del Consejo Directivo N.º 407/18 del 5 de julio de 2018 y Resolución del Consejo Superior N.º 966/19 del 5 de julio de 2019.

13. Resolución del Consejo Directivo N.º 407/18 del 5 de julio de 2018, p. 1.

metodología específica del Archivo Biográfico Familiar a un nieto o nieta, con el fin de conocer sus experiencias singulares al recibir su propio archivo biográfico familiar. Además, se hicieron entrevistas a colaboradores históricos del equipo para conocer con mayor profundidad la historia y metodología de trabajo del archivo.

En el marco de este proyecto, Tatiana Sfiligoy afirmó: “este archivo es parte de la reconstrucción [...] Yo necesitaba recibir esa caja, con toda esa documentación por cuestiones subjetivas” (Gómez y Vargas, 2018). Por su parte, Guillermo Amarilla Molino —quien conoció su origen en 2009— compartió:

Fue abrir una caja llena de sorpresas el Archivo Biográfico Familiar, porque no sabía de qué se trataba. Entonces me encontré con voces... que tuve la suerte en su gran mayoría de poder conocerlas [se refiere a la posibilidad de conocer a quienes habían brindado entrevistas]. Me sorprendió mucho la cantidad de fotografías y la cantidad de material a la que pudieron tener acceso, mostrándolas a algunas partes de la familia que tampoco ellos las conocían. Fue una construcción que no solamente tuvo valor para mí, sino también para parte de mi familia. Que también tiene que ver conmigo. Porque en esos relatos, mostrando una de esas fotos, empiezan otros relatos [...] Pasaron ya... cuatro años habrán pasado de la entrega de mi archivo, o cinco, y todavía no lo escuché entero. (Gerez y Camacho, 2018)

A partir de estos testimonios elaborados en el marco del seminario, es posible sostener que la recepción de los archivos implicó para sus destinatarios un “acto de transmisión” (Fina, 2022). Más aún, como hace saber Guillermo Amarilla Molino, los materiales del Archivo Biográfico Familiar fueron un medio por el cual los nietos pudieron acceder a otros recuerdos, anécdotas, relatos que hasta entonces permanecían en el olvido.

Al finalizar la cursada, se realizó una entrega simbólica de una “caja” con dichas entrevistas, que recuperaban no solo el trabajo histórico del archivo sino también la experiencia de distintos nietos y nietas al recibir su propio archivo biográfico familiar. También, se coprodujo un episodio especial del podcast *SonAr* del Archivo General de la Nación que recupera la función del Archivo Biográfico Familiar y algunos testimonios de las entrevistas realizadas en el marco del seminario (Kun Sabó *et al.*, 2021).

Como corolario de esta experiencia, en 2019 se llevó adelante el seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas “Acervos documentales

comunitarios y memorias. Caso Abuelas de Plaza de Mayo y Foro de la Memoria de Parque Patricios” cuyas tareas de intervención estuvieron orientadas a la sistematización de la Biblioteca de la Asociación. Este seminario no fue dictado por la Cátedra Libre de Derechos Humanos, sino por el Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información; no obstante, esta propuesta surgió de la articulación realizada por Samanta Casareto entre las integrantes de la Biblioteca de Abuelas de Plaza de Mayo y las responsables de la Biblioteca de la Facultad. Más aún, se llevó adelante avalado por el Convenio firmado por ambas instituciones gracias al impulso de la Cátedra.

El último seminario dictado al momento, titulado “Estrategias de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo por el derecho a la identidad. El Seminario y la Muestra Internacional Identidad, Filiación, Restitución” se desarrolló en 2022. En esta oportunidad, se articuló específicamente con el Archivo Institucional “Raquel Radío de Marizcurrena”.¹⁴ La cursada estuvo dirigida a participar en una necesidad específica del Archivo Institucional a partir de un corpus documental específico vinculado al I Seminario Internacional Identidad, Filiación, Restitución —junto a la Muestra que lo acompañó— realizado en 1992. A lo largo de la cursada, los y las estudiantes trabajaron en grupos sistematizando y describiendo distintos tipos documentales, así como reconstruyendo el contexto histórico en el que se desarrolló aquella actividad y se produjeron dichos materiales.

Cabe destacar que ambos seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas contaron con una considerable participación de estudiantes extranjeros, por lo que un objetivo particularmente importante fue que estas personas incorporen un conocimiento integral de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura argentina y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo para poder difundirla en sus ciudades de origen a su regreso.

Los seminarios dictados de manera conjunta se desarrollaron en la Facultad de Filosofía y Letras y en Casa por la Identidad —situada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)— y estuvieron dirigidos a estudiantes de las carreras de Historia, Ciencias Antropológicas, Artes, Ciencias de la Educación, Geografía, Filosofía, Bibliotecología y Ciencias de la Información, y Letras. A lo largo de las cursadas, los y las estudiantes adquirieron un saber general de la dimensión institucional de Abuelas de Plaza de Mayo. Al mismo tiempo, las prácticas territoriales implicaron la realización de tareas multi, inter y transdisciplinarias, articulando los saberes con la proyección social y asumiendo

14. Para profundizar en el surgimiento y la consolidación del Archivo Institucional “Raquel Radío de Marizcurrena” se sugiere consultar Sucari *et al.* (2024).

responsabilidades en relación con el accionar social y político de la Asociación. Los diversos cuerpos docentes se conformaron con trabajadores y colaboradores de ambos equipos, entre los que se encuentran Graciela Daleo, Samanta Casareto, Jazmín Lavitman, Pablo Sapir, Lucía Di Modugno, Alba Lombardi, Belén Sánchez, Marcelo Castillo, Daniela Drucaroff, Ana Laura Sucari, Matteo Maiorana, Paula Erijman, María José Lavalle Lemos, Milena Durán, Marisa Salton, Yanina Toledo y Carolina Ángeles Villalba.

En suma, estos seminarios surgieron del compromiso de la Cátedra con la lucha de Abuelas y fueron planificados y dictados en estrecha relación con las necesidades específicas de la Asociación. Las intervenciones se centraron en analizar el impacto de los archivos biográficos en sus destinatarios y en contribuir a la organización y sistematización del fondo del Archivo Institucional. De este modo, contribuyeron en los desafíos que transitaba la Asociación en cada momento, produjeron herramientas novedosas para abordarlos, aportaron a la difusión del Archivo Biográfico Familiar y el Archivo Institucional, y formaron a nuevas generaciones sobre las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura y el activismo desarrollado por los organismos.

Reflexiones finales

El vínculo entre la Cátedra Libre de Derechos Humanos y Abuelas de Plaza de Mayo se ha sostenido a lo largo de los años con fuerte compromiso académico y social, así como con una profunda sensibilidad política. Desde los primeros enlaces forjados en torno a la recuperación de historias de vida hasta el diseño de seminarios con intervención directa en el Archivo Biográfico Familiar y el Archivo Institucional de la Asociación, el recorrido compartido refleja una apuesta de la universidad por generar espacios de intervención en las problemáticas sociales derivadas del accionar represivo de la última dictadura. Lejos de constituir colaboraciones aisladas, se fue consolidando una articulación persistente entre ambas instituciones, capaz de adaptarse a los desafíos de cada momento, fortaleciendo el trabajo conjunto en torno a la memoria, la identidad y los derechos humanos. Esta relación permitió producir conocimiento situado, centrado en las necesidades específicas del territorio, generar herramientas para la acción y formar a nuevas generaciones en las violaciones cometidas por la última dictadura desde una perspectiva pedagógica centrada en los derechos humanos.

En suma, las trayectorias compartidas entre la Cátedra Libre y Abuelas permiten sostener que la articulación entre el ámbito académico y los organismos de derechos humanos no solo es posible, sino necesario para seguir reconstruyendo nuestro pasado reciente y abogar por memorias democráticas y colectivas.

Bibliografía

- Archivo Institucional APM. (2024, 12 y 26 de septiembre). Entrevista a Marcelo Castillo. Archivo Institucional de Abuelas de Plaza de Mayo "Raquel Radío de Marizcurrena", Buenos Aires.
- Cabrera, M., Pico, A., Casareto, S. y Daleo, G. (2014). Programa Universidad y Dictadura. En Daleo, G., *Universidad: Extensión de territorios, veinte años de la Cátedra Libre de Derechos Humanos*, pp. 349-356. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Daleo, G. (2014). *Universidad: Extensión de territorios, veinte años de la Cátedra Libre de Derechos Humanos*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Durán, M. (2018). Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. *Historia, voces y memoria*, núm. 12, pp. 31-48.
- Fina, I. (2022). *La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar* [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional de Rosario.
- Gerez, L. y Camacho, W. (2018, noviembre). Entrevista a Guillermo Amarilla Molino, en el marco del Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas "La pregunta como origen: el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo como herramienta para la construcción de identidad" de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Archivo Institucional de Abuelas de Plaza de Mayo.
- Ginzberg, V. (2005, 27 de septiembre). Arquitectura rastrea la memoria de alumnos y docentes desaparecidos. *Página 12*, sección Universidad. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-57038-2005-09-27.html>> (Consulta: 15-06-2025).
- Gómez, G. y Vargas, O. (2018, 11 de noviembre). Entrevista a Tatiana Sfligoy Ruarte Britos, en el marco del Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas "La pregunta como origen: el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo como herramienta para la construcción de identidad" de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Archivo Institucional de Abuelas de Plaza de Mayo.
- Kisielewsky, S. (2014, 22 de diciembre). Samanta Casareto, historiadora del Centro de Documentación Universidad y Dictadura: 'A partir del '76 se habla de una facultad oscura, cerrada, que no da ganas de ir'. *Página 12*, sección Diálogos. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-262467-2014-12-22.html>> (Consulta: 15-06-2025).
- Kun Sabó, C., Acosta Quintas, M., Ainora, M. E., Ruiz, G. y Echazarreta, D. (2021, 15 de diciembre), Episodio especial. El archivo biográfico familiar de Abuelas. *SonAr - el podcast del Archivo General de la Nación*. En línea: <https://open.spotify.com/episode/3jurCqgJxTlUvqpcx745o?si=igLF-jw5ERYSXcnffXxh_6w&nd=1&lsi=65251ab053244be4> (Consulta: 15-06-2025).
- Resolución 3155. (2016, 8 de noviembre). Reglamentación de los Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. En línea: <<https://>

seube.filo.uba.ar/sites/seube.filo.uba.ar/files/Resoluci%C3%B3n%20PST%203155.pdf>
(Consulta: 15-06-2025).

Stoler, M. (2013). *Memoria colectiva, militancia y universidad. Análisis de la construcción de un archivo de memoria en la Facultad de Filosofía y Letras*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, UNCuyo.

Sucari, A. L., Erijman, P. y Maiorana, M. (2024). La experiencia del Archivo Institucional de Abuelas de Plaza de Mayo. Su importancia para garantizar la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. XV Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Reflexiones, archivos y testimonios. A 40 años del Nunca Más, Buenos Aires.